RES.H.Nº 0891/25 **SALTA,** 12 JUN 2025

EXP 225/ 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por Gisela Arias, Alejandra Correa, Cristhoffer Sain y Micaela Ernestina Ruiz, mediante la cual solicita aval institucional para la realización de la SEXTA GIRA FOTOGRÁFICA MÓVIL; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el pasado 6 de junio y tuvo por objetivo generar un espacio de formación y capacitación para estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, brindado herramientas en un campo, como el de la fotografía móvil, que permitirá la capacitación y la futura inserción laboral;

QUE además tiene por finalidad la formación técnica en el uso de cámaras de dispositivos móviles, mediante una visita a los núcleos receptores turísticos más importantes de nuestra provincia, ya sea por su valor patrimonial, su herencia histórica o paisajismo natural;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el aval institucional a la realización de la "SEXTA GIRA FOTOGRÁFICA: REVALORIZANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE SALTA", que se desarrolló el día 6 de junio del corriente año en el Departamento de Iruya (Salta).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR la *Comisión Organizadora* del evento de acuerdo al siguiente detalle:

Yenny Jacqueline Casimiro, Daniela Emilce Méndez, Natalia Palma Núñez, Lic. Francisco Franco Rendón Rea, Alejandra Gabriela Correa, Enzo Albo, Prof. Sergio Antonio Quintana Villacorta, Lic. Álvaro Retamoso, Naomi Daniela Montaño, Zoe Camila Campos, Ernestina Micaela Ruiz, Luana Daniela Bazán, Dalma Tarcaya, Camila Vanesa Neselis, Tomás González Salcedo.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los estudiantes organizadoras, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH y publíquese en el boletín de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA [illegible] QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa